



Artículo original

Red de internacionalización de la educación policial. Sistemas educativos policiales en Colombia, Honduras y México

Network for the internationalization of police education. Police education systems in Colombia, Honduras, and Mexico

Internacionalização da rede de educação policial. Sistemas de educação policial na Colômbia, Honduras e México

Gabriel Eduardo Guerrero Nieto¹



<https://orcid.org/0000-0001-8893-2475>

Hugo Fernando Guerrero Sierra²



<https://orcid.org/0000-0002-7280-1662>

Martha Lucia Gallego Betancourth¹



<https://orcid.org/0000-0003-0486-8125>

Melquicidec Parra Maca¹



<https://orcid.org/0009-0007-5939-252X>

Bernardo Rafael Gil Rojas¹



<https://orcid.org/0000-0003-2346-4783>

¹Policía Nacional de Colombia. Colombia.



gabriel.guerrero@correo.policia.gov.co;
martha.gallego1092@correo.policia.gov.co;
melquicidec.parra70@hotmail.com;
bernardo.gil@correo.policia.gov.co

²Universidad Militar Nueva Granada. Colombia.



hfguerrero@unisalle.edu.co

Recibido: 25 de julio, 2024

Aceptado: 5 de diciembre, 2024

RESUMEN

El presente artículo corresponde al resultado de investigación, relacionado con el objetivo de proponer lineamientos de internacionalización educativa, en el marco de la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), que permitan el aseguramiento de la calidad de los sistemas educativos policiales. El estudio es de tipo exploratorio, mixto, con triangulación concurrente, evidenciado en unidades hermenéuticas y de análisis estadístico descriptivo, categorías relacionadas con la internacionalización curricular, la investigación, la movilidad académica y la acreditación internacional, presentado en mapas semánticos. Así mismo, se generó un estudio comparado de tres instituciones de educación policial como muestra de una población pertenecientes a la RINEP de Colombia, México y Honduras. Para la recolección de la información, se diseñaron y validaron dos instrumentos semiestructurados como la encuesta y la entrevista. Como conclusiones se encuentra: la internacionalización entre Instituciones de Educación Policial (IEP) posibilita el fortalecimiento de los currículos. Promueve la producción académica y su alineación con la proyección social, basados en la ciencia de policía. Cooperación para facilitar la movilidad académica de estudiantes, profesores, investigadores, directivos y administrativos para la formación de competencias internacionales.

Aseguramiento de la calidad de las instituciones y los programas, en el marco de estándares internacionales validos propios de policía.

Palabras clave: enseñanza superior; policía; calidad; educación; red educativa; internacionalización.

ABSTRACT

This article corresponds to the result of research related to the objective of proposing guidelines for educational internationalization, within the framework of the Network for Internationalization of Police Education (RINEP), which allow quality assurance of police education systems. The study is exploratory, mixed, with concurrent triangulation, evidenced in hermeneutic units and descriptive statistical analysis, categories related to curricular internationalization, research, academic mobility and international accreditation, presented in semantic maps. Likewise, a comparative study of three police education institutions was generated as a sample of a population belonging to the RINEP of Colombia, Mexico and Honduras. For the collection of information, two semi-structured instruments, the survey and the interview, were designed and validated. Conclusions: internationalization among Police Education Institutions (IEP) makes it possible to strengthen curricula. It promotes academic production and its alignment with social projection, based on police science. Cooperation to facilitate the academic mobility of students, professors, researchers, managers and administrators for the formation of international competencies. Quality assurance of institutions and programs, within the framework of valid international standards specific to policing.

Keywords: higher education; police; quality; education; educational network; internationalization.

RESUMO

Este artigo corresponde ao resultado de pesquisa, relacionada ao objetivo de propor diretrizes para a internacionalização educacional, no âmbito da Rede de Internacionalização do Ensino Policial (RINEP), que permitam a garantia da qualidade dos sistemas de ensino policial. O estudo é exploratório, misto, com triangulação concorrente, evidenciado em unidades hermenêuticas e análise estatística descritiva, categorias relacionadas à internacionalização curricular, pesquisa, mobilidade acadêmica e acreditação internacional, apresentadas em mapas semânticos. Além disso, foi gerado um estudo comparativo de três instituições de ensino policial como amostra de uma população pertencente à RINEP na Colômbia, no México e em Honduras. Para a coleta de informações, foram elaborados e validados dois instrumentos semiestruturados: a pesquisa e a entrevista. As conclusões são as seguintes: a internacionalização entre as Instituições de Ensino Policial (IEP) possibilita o fortalecimento dos currículos. Promove a produção acadêmica e seu alinhamento com o alcance social, com base na ciência policial. Cooperação para facilitar a mobilidade acadêmica de estudantes, professores, pesquisadores, gerentes e administradores para a formação de competências internacionais. Garantia de qualidade de instituições e programas, dentro da estrutura de padrões internacionais válidos e específicos para o policiamento.

Palavras-chave: ensino superior; polícia; qualidade; educação; rede de ensino; internacionalização.

INTRODUCCIÓN

La educación superior ha venido desarrollando cambios permanentes y significativos acordes con las nuevas dinámicas sociales. En este sentido, Collins, Sidhu, Lewis y Yeoh (2014) plantean que es necesario atender a los desafíos presentes, producto de la globalización del conocimiento, acordes con conceptos como transfronterizo, en atención a la competitividad de los mercados en escenarios locales y globales, así como la coherencia con lineamientos de mercantilización del conocimiento en los ámbitos propios de la educación.

En este sentido, las instituciones de educación superior (IES) han buscado ajustarse a dichos requerimientos, generando estrategias para ser atractivas frente a sus pares en la geografía mundial. La oferta académica debe ajustarse continuamente a las necesidades actuales y proyectarse a futuras sociedades, con características flexibles y diversas, respaldadas por sistemas de aseguramiento de la calidad, reconocimientos internacionales y otras estrategias en el ámbito nacional, con trascendencias interculturales, multiculturales y pluriculturales. Asimismo, se convoca a integrar acciones destacadas en internacionalización de la educación superior, desde los procesos sustantivos como la investigación, la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores, directivos y administrativos, coautorías de investigaciones, cotutorías de trabajos de grado, dobles titulaciones, entre múltiples posibilidades para fortalecer la visibilidad y atracción de la comunidad académica internacional.

Por lo tanto, surgió el interés de la investigación con el fin de promover los procesos de internacionalización y el aseguramiento de la calidad en las Instituciones de Educación Policial (IEP), especialmente pertenecientes a la RINEP, con iniciativas de soporte en el diseño de políticas relacionadas con la seguridad y la educación policial en el contexto global. Esto permite definir lineamientos claros respecto a la pertinencia e impacto de la actividad, orientados

a lograr una formación policial integral y de calidad, dando respuesta pertinente tanto a los requerimientos locales como internacionales en lo relacionado con las dinámicas criminales, las cuales afectan la convivencia y seguridad ciudadana, de manera específica desde el servicio de policía. Asimismo, se valora el impacto positivo del egresado de policía en la comunidad y la generación de conocimiento desde la ciencia de policía disciplinar.

Es así que se plantea la pregunta de investigación orientada a establecer: ¿Cuáles deberían ser los lineamientos de internacionalización educativa en el marco de la RINEP como propuesta para el fortalecimiento de los sistemas educativos policiales? En este sentido, y con el fin de brindar las herramientas y orientaciones necesarias, se pretende basarse tanto en el desarrollo humano del personal que integra las instituciones, como en generar aportes a la consolidación de la legitimidad y confianza de las policías hacia la comunidad, así como en el fortalecimiento de las competencias en los egresados de policía para la solución de problemas sociales acorde a las funciones propias de los cargos, con enfoque territorial y referentes internacionales, según sea el caso.

Como punto de partida, se tomaron los planteamientos teóricos dentro de un marco conceptual, referencial y teórico propio de la internacionalización en la educación superior, evidenciando aspectos como la movilidad académica, la investigación articulada a la proyección social, la mercantilización, las buenas prácticas educativas, y los pensamientos en Europa, Asia, Australia, América del Norte y América Latina. Respecto a la internacionalización, Altbach y Knight (2007) indican las iniciativas de las instituciones para el seguimiento de los procesos de internacionalización para poder garantizar la calidad y dar respuesta pertinente a los requerimientos en educación superior.

Para la recolección de la información, se planteó una ruta metodológica en la que se recogieron

las percepciones de la comunidad académica de la RINEP, así mismo mediante entrevistas a los integrantes responsables de procesos estratégicos de la red. Posteriormente, mediante la triangulación, se establecieron los resultados como propuesta de integración para la mejora continua y el fortalecimiento de la calidad en todos los estamentos de la gestión académica. Del mismo modo, para la investigación dentro de las actividades de reflexión y pesquisa, se identificaron códigos y categorías conceptuales de la internacionalización en la educación superior, bajo parámetros bibliométricos en bases de datos especializadas, en especial Scopus.

Las categorías concernientes con la internacionalización curricular incluían características relacionadas con las dobles titulaciones, las cotitulaciones, convalidación y homologación de créditos académicos, integración de créditos, entre otros. Seguidamente, la internacionalización de la investigación, con la producción académica conjunta, pasantías, acercamiento entre pares, redes y publicaciones. La movilidad académica en especial para los estudiantes, profesores, investigadores, administrativos y directivos, para el fortalecimiento de las competencias interculturales. Finalmente, la acreditación internacional, desde el planteamiento de estándares comunes con reconocimiento global, certificaciones de buenas prácticas educativas y el aseguramiento de la calidad de procesos y gestión institucional.

De manera específica, se contrastó, bajo un estudio comparado, la doctrina y las políticas de internacionalización de la RINEP y de tres IEP de los países de Colombia, México y Honduras, en especial la Dirección Nacional de Escuelas de Colombia (DINAE), la Universidad de Ciencias de la Seguridad de México (UCS) y la Dirección Nacional de Educación Policial de Honduras (DNEP). De manera general, la investigación es mixta, bajo un "diseño de triangulación concurrente (DITRIAC)", apoyado en la herramienta tecnológica Atlas Ti, para el análisis e interpretación final.

López et al (2016) mencionan innumerables retos, acompañan de manera constante, los procesos de formación, entrenamiento y capacitación del hombre y mujer de policía en la actualidad, en la cual, se debe responder de manera acertada en la atención y prevención de delitos y contravenciones. La globalización trae consigo transformaciones que abarcan las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales de todos los países, no se puede dejar de lado a las entidades de gobierno, donde la policía no se puede apartar (Shishkin y Stukalova, 2015).

busca vislumbrar y descifrar la realidad, lograr la comprensión de las actividades sociales y su evolución, bajo la consulta de datos relacionados con la política, la economía, los hábitos, la religión, entre otros (González-Monteagudo, 2000).

La investigación que se presenta, es de método mixto, como lo plantea Hernández, Fernández y Baptista (2014), representa procesos sistemáticos, empíricos y críticos, implican la adquisición de información cuantitativa y cualitativa, como la integración y discusión conjunta.

Caruso, Humboldt y Alemania (2011), mencionan el tipo de estudio comparado más utilizado para las ciencias sociales, principalmente en aspectos relacionados con la educación, exige por lo tanto estrategias pertinentes, como la comparación, la transferencia, la recepción y los constructos.

El alcance se determinó exploratorio, relacionado por Hernández, Fernández y Baptista (2014a), aquellos que se determinan para indagar una problemática de investigación poco inspeccionada, y no se ha hecho antes, generando nuevas visiones de la misma.

Unido a lo anterior, se incluyeron actividades relacionadas con la recolección, observación y análisis de premisas de la realidad, en donde la educación policial se desarrolla y como se

muestra frente a las tendencias contemporáneas y utilización de instrumentos pertinentes que surgen (Morales, 2003). De donde hacen parte los contextos de desarrollo misionales de los organismos encargados de la seguridad pública y con ello la formación, el entrenamiento y la capacitación. En este sentido la educación policial, debe partir de la lectura permanente del contexto, entender los desafíos para establecer la visión pertinente a los currículos.

En consecuencia, el poder conceptualizar los resultados y llegar a conclusiones finales, se estableció durante todo el ejercicio metodológico, el Diseño de Triangulación Concurrente (DITRIAC), definido por Hernández, Fernández y Baptista (2014c), como un modelo para el investigador que intenta validar resultados y validarlos desde la información cuantitativa y cualitativa, aprovechando las ventajas y disminuyendo sus fragilidades. La triangulación se sustentó el muestreo teórico, en donde el que investiga establece medidas de búsqueda por la cantidad de información, donde se vinculan dos o más estrategias para investigar. Para la exposición del análisis cuantitativo de categorías generales en afines con los procesos de internacionalización, se presenta soportado en la fundamentación bajo la cantidad de textos consultados, prevaletidos y caracterizados, donde se partió de la experiencia como investigador para la actividad reflexiva e interpretativa. Lo antes mencionado, relacionado con la teoría y la práctica, para el estado de una realidad sujeta a investigar, bajo un juicio deductivo (San & Cantero, 2014).

En consecuencia, el objetivo del artículo es proponer lineamientos de internacionalización educativa, en el marco de la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), que permitan el aseguramiento de la calidad de los sistemas educativos policiales.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la investigación, se desarrolló el paradigma interpretativo, de tal forma, que el objetivo de la investigación, se centra en los procesos de internacionalización en la educación superior y sus aplicaciones en los sistemas educativos de las IEP, como características significativas en las dimensiones de la organización y en el control de la sociedad, en especial lo relacionado con las contravenciones, delitos y la vigilancia de la convivencia y seguridad ciudadana. Este enfoque partió, de las interpretaciones cualitativas, relacionada con los marcos teóricos, referenciales y conceptuales, con delimitaciones claras geográficas y notas analíticas hermenéuticas, de los conceptos de la internacionalización de mayor impacto.

Así mismo, se utilizaron categorías semánticas previamente detalladas, al igual que datos estadísticos de fundamentación y densidad, como las gestiones de la internacionalización curricular, la investigación, la movilidad académica y el aseguramiento de la calidad de tres IEP de Colombia, México y Honduras, unido a las percepciones de la comunidad académica de la RINEP. Posteriormente, se triangula los resultados, con el fin de proponer de manera integral lineamientos de internacionalización, para los sistemas de educación policial para su fortalecimiento integral.

Lo anterior, se justifica en la escasa literatura y conceptos a que hacen relación a la internacionalización en los sistemas educativos policiales, se ha requerido analizar nuevos enfoques que han permitido ampliar las variables categoriales y sus relaciones operacionales en el contexto universal.

Combinando los marcos teóricos relacionados con la internacionalización, el estudio comparado de las tres instituciones de los países mencionados anteriormente y las encuestas, donde al final se propone lineamientos

relacionados con la internacionalización para la educación policial.

Diseño metodológico

La investigación se desarrolló en tres fases, la fase 1: partió de la identificación de los conceptos de internacionalización en la educación superior, de mayor relevancia en los ámbitos nacionales, regionales e internacionales, aplicables a los sistemas educativos policiales, se contó con la base de datos Scopus, bajo fórmula bibliométrica de impacto por índice de consulta y citación, en la consulta de artículos científicos, libros, tesis e información generalizada, con la premisa de la internacionalización en la educación superior, en el mundo y Latinoamérica.

En la fase 2, consistió en realizar una caracterización de la doctrina en materia de internacionalización educativa de la RINEP y en el marco de la misma, de tres (3) instituciones de educación policial de Colombia, México y Honduras, en materia de internacionalización curricular, investigación, movilidad y aseguramiento de la calidad. Estudio comparado, bajo la caracterización de los procesos de internacionalización, buenas prácticas educativas, documentos doctrinales, aseguramiento de la calidad, aplicación de apoyo con instrumentos semiestructurados como la encuesta de la red, en apoyo para el fortalecimiento de los conceptos.

En la fase 3, se definió el conjunto de procesos que hacen parte de *la internacionalización en la educación policial con base en los fundamentos teóricos conceptualizados, la RINEP y las tres instituciones de educación policial de Colombia, México y Honduras*. Basado en el DITRIAC, en unión a todos los objetivos específicos mencionados, apoyado en unidas hermenéuticas categorizadas, con el uso de la herramienta tecnológica *Atlas Ti*.

Por último, se *Determinaron las características de la internacionalización en la educación que*

más incidencia y prevalencia tienen en los sistemas educativos policiales. Se establecieron como resultado, para proponer las recomendaciones para lograr la internacionalización aplicable para los sistemas educativos policiales, centrado para las IEP que pertenecen a la RINEP.

Selección de instrumentos para recolección de información: se utilizó para la recolección de la información mediante una entrevista semiestructurada, con el fin de identificar las percepciones de la comunidad académica miembros activos de la RINEP, en su mayoría directores de IEP, los cuales lideran los procesos de gestión académica y son conocedores de la internacionalización, este instrumento se administró durante el desarrollo del evento "V Encuentro Internacional de Directores de Educación Policial" desarrollado en el año 2019, los resultados evidenciaron conceptos de opinión, en concordancia a las líneas de acción de la red de manera descriptiva. Este instrumento, se estructuró con la validación y la revisión de jueces expertos, desarrollado en cuatro líneas de acción categoriales, entre ellas la *Internacionalización Curricular, Internacionalización de la Investigación, Movilidad Académica y Acreditación Internacional*. Adicionalmente se integraron indicadores para complementar las percepciones de manera integral. De acuerdo a lo anterior, se consolidaron veintidós (22) indicadores, soportado en una escala valorativa de uno (1) a cinco (5), con su respectiva interpretación cualitativa y una pregunta abierta para ampliar opiniones, en escala valorativa Likert.

Población: La población estuvo compuesta por las treinta y ocho (38) instituciones de educación policial pertenecientes a la RINEP, se estableció como muestra las IEP de los países de Colombia con la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE) de la Policía Nacional de Colombia, la Universidad Ciencias de la Seguridad (UCS) del Estado de Nuevo León México y la Dirección Nacional de Educación Policial (DNEP) de la Policía Nacional de Honduras. Se priorizo características de la internacionalización, desde los componentes

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3953>

doctrinales, políticas, currículos en los componentes internacionales, la movilidad académica, la investigación y el aseguramiento de la calidad, nivel de atracción de los programas de formación, capacitación y entrenamiento policial. Con relación a la encuesta, se envió por medio de un formulario de Google mediante link a ochenta (80) miembros de la red, de las cuales fueron respondidas cuarenta y nueve (49) correspondiente al 61.25% del total de la población.

RESULTADOS

Con relación al objetivo principal del estudio, la encuesta se enmarcó en lograr la valoración de la gestión y el alcance de las líneas de acción de la RINEP, con el fin de establecer las características importantes en el aseguramiento de la calidad y desarrollo de las mismas, permitiendo establecer procesos de internacionalización y visión prospectiva para el fortalecimiento de la gestión académica policial de las IEP (Figura 1).

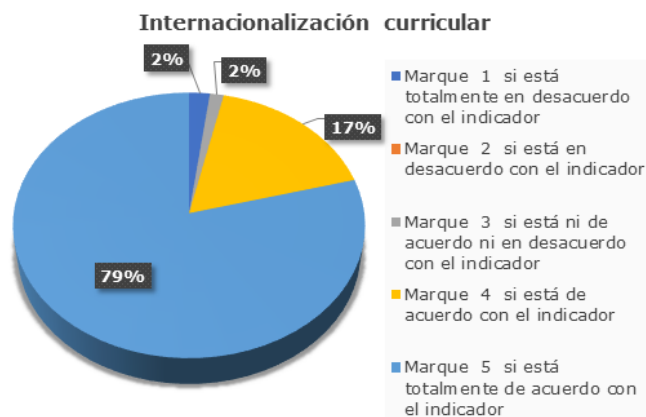


Fig. 1- Categoría internacionalización curricular

En lo relacionado con la categoría de la *internacionalización curricular*, como se puede evidenciar en la *figura 1*, se estableció que el 79% está totalmente de acuerdo, en que los

postulados relacionados con esta categoría, son pertinentes como línea de acción para la red, el 17% está de acuerdo con el indicador, donde deben ser de mayor evidencia las homologaciones, dobles titulaciones, cotitulaciones, con las instituciones pares, el 2% respectivamente mencionaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y en desacuerdo. Donde la necesidad recae en el fortalecimiento de la promoción e inclusión de las competencias interculturales, así como la socialización y documentación de las buenas prácticas educativas policiales, divulgación y pertenencia en la oferta académica internacional presencial y virtual (Figura 2).



Fig. 2- Categoría internacionalización de la investigación

Para la categoría de internacionalización curricular, como se evidencia en la figura 2, se establece que el 76 % está totalmente de acuerdo con el indicador, lo que muestra pertenencia con lo definido por la red. El 20 % está de acuerdo, y el 2% respectivamente manifiesta encontrarse ni de acuerdo ni en desacuerdo y en desacuerdo. Por lo tanto, se considera importante fortalecer la producción de conocimiento policial por parte de la RINEP y sus instituciones miembros, alrededor de la ciencia de policía como disciplina específica. De igual manera, sugieren la creación de una herramienta de difusión, como una revista científica propia para este organismo (Figura 3).

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3953>

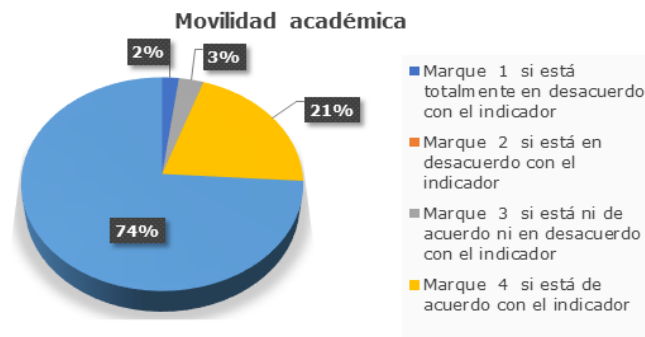


Fig. 3- Categoría movilidad académica

La categoría de la *movilidad académica* como se muestra en la *figura 3*, relaciona resultados del 74% en totalmente de acuerdo con el indicador siendo una de las características más representativas de los procesos de internacionalización en el contexto universal y para las instituciones miembros de la red, por lo cual sigue siendo pertinente en el consenso de los participantes, de igual forma el 21% está de acuerdo con el indicador, donde esa movilidad es necesaria para los estudiantes, profesores, administrativos, investigadores y directivos. El 3% considera estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, para finalmente el 2% estar totalmente desacuerdo, factor de especial atención para el control y manejo de indicadores específicos de movilidad, para su dinamismo y desarrollo; así como el desarrollo de acciones intencionadas para el fortalecimiento de los procesos sustantivos de la educación superior formación, investigación y extensión (Figura 4).

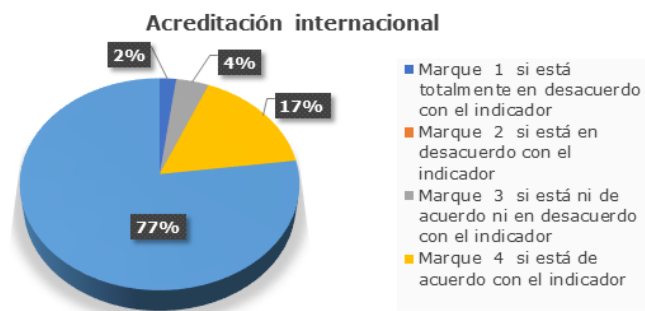


Fig. 4- Categoría acreditación internacional

Frente a la categoría de acreditación internacional, como se muestra en la figura 4, la comunidad académica consultada manifestó estar en un 77 % de acuerdo, reflejando la importancia de los avances del Sistema Internacional de Aseguramiento de la Calidad (SIACEP) y la pertinencia de los procesos de aseguramiento de la calidad para las IEP. De igual forma, un 17 % manifestó estar de acuerdo con el indicador, resaltando la necesidad de la certificación internacional en buenas prácticas educativas. El 4 % se mantuvo neutral, sin estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 2 % manifestó estar totalmente en desacuerdo, lo cual se traduce en la necesidad de apropiar y generalizar una cultura de la autoevaluación más consolidada y sistemas unificados de calidad.

Para el total de las preguntas respondidas en relación a las cuarenta y nueve (49) personas que se tomaron como muestra en la RINEP, el 76 % estuvo totalmente de acuerdo con las actividades que desarrolla la red, el 18 % mencionó estar de acuerdo, el 4 % ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 2% totalmente en desacuerdo (Figura 5).

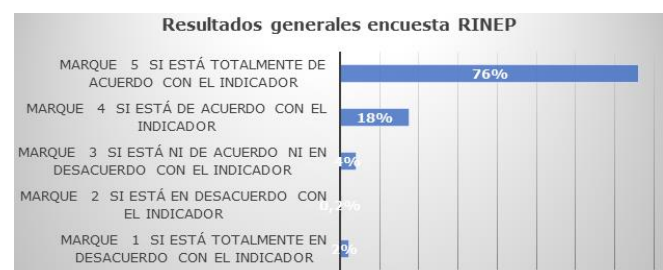


Fig. 5- Resultados generales encuesta RINEP

De manera general, los resultados muestran una aceptación por los lineamientos definidos por la red, pero al mismo tiempo, no evidencia procesos tangibles de avances significativos; en donde se evidencian limitados o inexistentes indicadores de medición para cada una de las líneas de acción, que permitan mediante una revisión sistemática de manera periódica, aporten a la toma de decisiones, evidencia en cada IEP de la implementación interna de los

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3953>

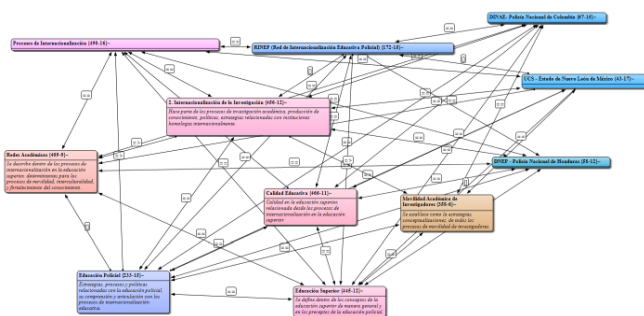


Fig. 8- Categoría internacionalización de la investigación

Como se evidencia en la figura 8, en lo relacionado con la *internacionalización de la investigación*; se evidencia que la generación de conocimiento desde los espacios educativos son esenciales para el aporte desde las áreas de conocimiento, con relación a lo pertinente del tema, puntualmente con la ciencia de policía desde los ámbitos disciplinarios propios de la actividad pública de seguridad, la cooperación internacional es requerida para las IES, el definir políticas científicas y tecnológicas, donde se permita promover e implementar, en redes académicas la participación activa en redes para generar conocimiento (Figura 9).

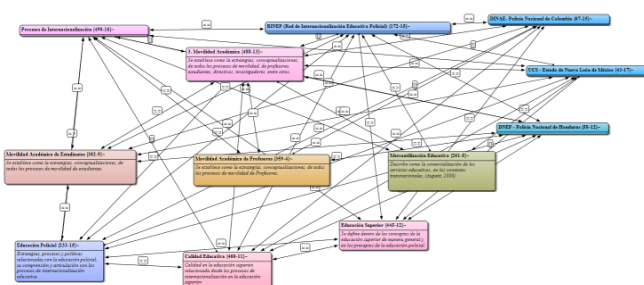


Fig. 9- Categoría movilidad académica

Conforme a la figura 9, la *movilidad académica*, los conceptos reposan en la comunidad académica internacional representada por los estudiantes prioritariamente, en ella convergen factores sociales y económicos para las instituciones de educación superior y las mismas naciones. Características correspondientes con la movilidad, dan razón para adelantar créditos

con la obtención de títulos locales o grados profesionales en el exterior.

En relación con la IEP motivo de comparación, algunas muestran factores más consolidados, en especial la DINAE que en cumplimiento al plan INL moviliza por su experiencia más grupos de estudiantes de entrada, docentes, administrativos y directivos en salida para la asesoría y apoyo a los países de Centro América y Sur América. La UCS de la seguridad muestra proceso más consolidados en ámbito nacional de entra para la movilidad, pero al mismo tiempo de salida en países como Colombia, Estados Unidos, Chile, entre otros. Para la DNEP, esta institución centroamericana, del mismo modo en la salida de estudiantes, administrativos y docentes a países como Colombia, Rusia, China, Panamá, entre otras.

La RINEP en su estatuto, define como línea de acción la movilidad, en atención a las necesidades globalizadas de promoción e impulso, para el fortalecimiento de las mismas competencias interculturales que también hacen parte de la formación, entrenamiento y capacitación policial.

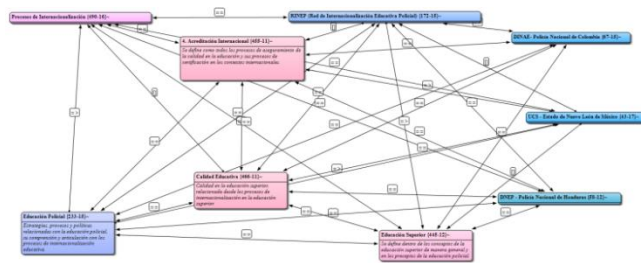


Fig. 10- Categoría acreditación internacional

Finalmente, como se muestra en la figura 10, la *acreditación internacional*, necesaria para los procesos de aseguramiento de la calidad para las instituciones educativas, inicia de componentes estructurales desde el poder compartir experiencias exitosas y de buenas prácticas educativas, políticas, componentes de internacionalización, sistemas de gestión organizacionales coordinados. Este concepto,

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3953>

otorga privilegios y connotaciones de competencias, para el posicionamiento, visibilidad, impacto positivo en la comunidad local e internacionales. En donde la excelencia marca el derrotero de la institución, se requiere un compromiso de lo alto hasta los estamentos básicos, destinación presupuestal y administrativa representativa para su duración.

La RINEP, diseñó la estrategia de certificación internacional en buenas prácticas educativas policiales, por medio del SIACEP, siendo la DNEP en ser la primera institución acreditada internacional, evidenciando con suficiencia el desarrollo significativo en la educación policial, en lo relacionado con las dimensiones de la comunidad académica policial, la administración y la gestión academia, la DINAÉ promueve de igual forma desde sus veinticuatro (24) programas acreditados en alta calidad y la institución como tal con este reconocimiento público interno desde el año 2012, por su parte la UCS de la seguridad cuenta con la formalidad de sus programas, en la fecha se encuentra en proceso de autoevaluación con el fin de lograr su reconocimiento internacional.

Estas actividades relacionadas con la acreditación internacional, admite validaciones y un reconocimiento especial que traspasa las fronteras, para los programas y la institución, la unificación de las condiciones de calidad para la IEP, son necesarios en la unificación del lenguaje y entendimiento en la profesión de policía.

Análisis cuantitativo de categorías

La exposición del análisis cuantitativo de categorías generales en afines con los procesos de internacionalización, partió de la experiencia como investigador para la actividad reflexiva e interpretativa, en el que se integran la teoría y la práctica, para el estado de una realidad sujeta a investigar, bajo un juicio deductivo (Figura 11).

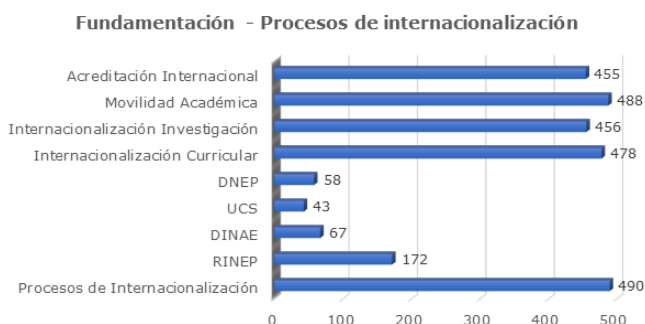


Fig. 11- Fundamentación categorías

De acuerdo con la figura 11, la fundamentación de manera global para los *procesos de internacionalización* en la educación superior se presenta con 490 noventa códigos categorizados, una interpretación que responde a la pertinencia de los textos verificados, centrado como fortaleza para la estructura administrativa, operacional y la acción de enseñar y aprender, en el ámbito internacional. De la misma forma, la RINEP con 172 dígitos, atendiendo una alineación y de respuesta a los postulados de internacionalización, con base a sus líneas de acción, la DINAÉ con 67 siendo la institución más representativa y bajo constructos más claros en respuesta a la internacionalización, en contraste con la UCS con 43, demostrando un intereses determinante a ser más participe en la aldea global, desde sus capacidades, con evidencias muy significativas, la DNEP con 58 donde en la actualidad, sigue siendo referente en la región de Centro América, por los avances en materia educativa policial, reconocida y certificada internacionalmente.

De manera complementaria, la *internacionalización curricular* con 478, evidenciando preocupación en la comunidad académica, de seguir posicionando los programas académicos, generar y desarrollar certificación de competencias interculturales, doble titulación, homologación, entre otros. La internacionalización de la investigación con 456, refleja una base epistemológica que aporta a la generación de conocimiento transfronterizo, creación de redes, entendimiento entre pares y

sistemas de evaluación, de impacto especial a la sociedad y conceptualizaciones de proyección social. La *movilidad académica* con 488 se distingue por ser la categoría de mayor reconocimiento universal a la hora de comprender y fundamentar la internacionalización, donde en contraste con la IEP motivo de estudio y la red así lo confirman. Reiteradamente, como actividades necesarias casi obligatorias enmarcan la calidad en la educación, estándares orientados a generar un ambiente a la exigencia y la consolidación de la gestión educativa en especial en los escenarios internacionales, por ello se presenta la *acreditación internacional* con 455.

DISCUSIÓN

Se define que la internacionalización en la educación superior compila las políticas y su aplicación en el cumplimiento misional de las instituciones; a su vez, se generan aportes a estos procesos poco estudiados. Aspectos desarrollados por los investigadores Altbach y Knight (2007) definen que la globalización y la internacionalización guardan estrecha relación, sin ser la misma definición. La globalización obedece a fenómenos como la economía y académicas del siglo XXI, mientras que la internacionalización acata políticas y actividades abiertas por las instituciones de educación, la comunidad académica y los sistemas para afrontar la academia mundial.

De Wit y Merx (2012), mencionados por Jamil y Martínez (2014), plantean que en los siglos XVIII y XIX, ya se podían identificar características propias de la internacionalización en la educación superior, entre ellas su difusión, la movilidad académica y su oferta en los ámbitos internacionales. Respecto a esta dimensión, se ha reiterado continuamente su importancia, más aún cuando traspasa los límites locales para ser transfronteriza en ese intercambio de ideas, mediante seminarios, conferencias y publicaciones. Al mismo tiempo, la investigación

es considerada una función sustantiva de la educación superior, facilitando la operación, posicionamiento y visibilidad para el contexto universal.

La RINEP, la DINA, la UCS y la DNEP buscan consolidar los procesos de internacionalización y visibilizar su acción en el contexto global. Las líneas de acción relacionadas con la internacionalización curricular, la investigación, la movilidad académica y la acreditación evidencian las acciones que se adelantan aunado a las treinta y ocho (38) IEP que la conforman, en unificar criterios para lograr resultados en la región en el fortalecimiento de los sistemas educativos policiales, con un impacto local positivo y determinante, con base en las mejores prácticas y validaciones externas.

Es así que respecto a los aspectos que incentivan la internacionalización educativa, se resaltan las oportunidades adelantadas en el comercio, el adquirir conocimiento, el fortalecimiento curricular con inclusión internacional, apoyado en estrategias como la operación en sedes, la cooperación transfronteriza, la movilidad y el bilingüismo, entre otros. Estos son necesarios para las IEP, donde los resultados mostraron un interés en el fortalecimiento del bilingüismo, especialmente en el idioma inglés, la producción académica en conjunto y el entendimiento de planes de estudio propios de la educación policial.

Kehm y Teichler (2007) definen un aumento en la investigación en relación con las actividades de la educación superior en los contextos internacionales, con significativos avances en los estudios de fundamentación teórica y metodológica, aunque con poco dominio. Asimismo, se reitera la importancia de características como la movilidad, el conjunto de tareas para la enseñanza y el aprendizaje, la producción académica y el planteamiento de políticas con engranaje para todos los niveles. Se requiere seguir profundizando en este tipo de investigaciones, especialmente en aquellos países que no son de habla inglesa. Con base en

lo anterior, son pocos los estudios que investigan temas relacionados con la internacionalización en la educación policial; muchas actividades se desarrollan de manera automática, haciendo uso de los convenios de cooperación o de entendimiento bilateral, sin un fundamento epistemológico en lo policial.

Otro aspecto se basa en las consideraciones de la comercialización de la educación internacional y su ampliación en los ámbitos económicos (Lörz et al., 2016). La investigación evidenció que, para las IEP, es importante la cuantificación y comercialización de los servicios educativos, con el fin de brindar mayor autosostenibilidad y generar otras fuentes de ingreso de recursos para el sostenimiento de la calidad educativa policial, desde la oferta académica, patentes, matrículas, arriendo de escenarios, asesorías, entre otros.

La movilidad académica, en su característica de mayor consolidación por parte de las IEP, se encuentra caracterizada de manera especial para los estudiantes profesionales, que se forman en el exterior o son recibidos para adelantar estudios académicos. Seguidamente están los docentes y los administrativos para el desarrollo de asesorías o consultorías, y los directivos en ejercicios de referenciación. Para el caso de los estudiantes, se evidenció escasa movilidad, pero con indicadores menores que muestran intenciones importantes. Rodríguez et al. (2016) establecen un importante impacto en la misma institución de educación, en la sociedad y los escenarios transfronterizos, en lo relacionado con las políticas, la acreditación internacional y la movilidad de docentes y estudiantes.

Finalmente, la RINEP y las tres IEP de la población de la muestra definida para la investigación presentan escasos indicadores de internacionalización educativa que permitan el análisis del impacto de beneficios o debilidades de los mismos, a su vez identifican la mejora continua, siendo débil la información poco soportada. Teichler (2015) relaciona que la información que reposa en temas como la

movilidad en Europa, obedece a estudiantes extranjeros, sin ninguna caracterización propia, bajo actividades de participación en procesos de aprendizaje o académicas en relación con las investigativas, con tiempos limitados.

Los procesos de internacionalización para la educación policial representan una potente estrategia académica, de gran aporte a la profesionalización policial en cualquier parte del mundo. De lo anterior, se requiere que se incremente el número de estudios relacionados con estos conceptos aplicados de manera específica a todos los niveles que acompañan la formación, capacitación y entrenamiento policial.

El desarrollo de las competencias interculturales en los funcionarios de policía representa una necesidad básica del servicio en un mundo globalizado, en donde la criminalidad traspasa fronteras y diversifica su acción. Se requieren procesos serios y comprometidos desde los currículos y en las intenciones de movilidad académica donde participan los estudiantes, los docentes, investigadores, administrativos y directivos, involucrando a todas las IEP en estrategias y políticas transfronterizas para el desarrollo de la internacionalización.

De mismo modo, la movilidad académica sigue siendo el aspecto de mayor aplicabilidad y entendimiento para la internacionalización, especialmente la relacionada con los estudiantes. Al caracterizar los conceptos, la RINEP y las tres IEP de Colombia, México y Honduras, este aspecto continúa en su línea, por lo que se requiere fortalecer otros frentes, como la internacionalización curricular, la internacionalización de la investigación y la acreditación internacional para el aseguramiento de la calidad.

En lo relacionado con el fundamento teórico de la internacionalización, centrado en la educación policial, esta debe dar cuenta de la tendencia en los contextos globales y latinoamericanos, en especial los relacionados con el difundir y sistematizar las buenas prácticas, la movilidad,

el bilingüismo (especialmente el idioma inglés), el apoyo en las herramientas de tecnología, la internacionalización de la proyección social, la generación de productos conjuntos de investigación en los ámbitos científicos basados en la ciencia de policía como disciplina para el servicio público de policía o áreas del conocimiento que la complementan, y un currículo transfronterizo pertinente con apoyo a lo local y la profesionalización policial globalizada.

La internacionalización debe estar definida en las políticas de las IEP, dado que requiere alineación estructural y administrativa desde el direccionamiento para lograr los objetivos. Muchas son las actividades que se denominan cooperación internacional, denotan características de la que fue objeto la presente investigación. Estas acciones se desarrollan bilateralmente o por temas políticos de alto nivel entre estados, en atención al delito transnacional, terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas, cibercrimitos y trata de personas.

Existe a nivel general aceptación con las líneas de acción de la RINEP y sus intenciones, pero se evidencia escaso impacto, a excepción de la acreditación internacional, la cual avanzó en la creación del SIACEP, siendo Honduras la primera institución en recibir su certificación internacional. Actualmente, doce (12) IEP están en proceso de autoevaluación, adscritas a países como Argentina, México y España. Se requiere replantear y actualizar los estatutos de la red, dado que cumple cinco (5) años de creada, y con ello establecer prospectivamente mejores estrategias de aplicación de la internacionalización para la educación policial.

Asimismo, es importante incluir como línea de acción para la RINEP la internacionalización de la proyección social, la vinculación con el entorno global y el impacto, unido a los procesos de investigación, desarrollo académico, movilidad y el aseguramiento de la calidad. Esto, como respuesta a las funciones sustantivas de la educación superior en la cual las IEP responden

misionalmente, pero no está identificado doctrinalmente en la red.

Producto de la pandemia del Covid-19, fue necesario ajustar y repensar los paradigmas en los cuales se desarrolla la educación policial, llevando la enseñanza y el aprendizaje con los estudiantes y profesores a la virtualidad, donde la presencialidad imperaba o no se imaginaba. Esto evidencia la capacidad de seguir avanzando en el diseño de estrategias para la formación profesional de los hombres y mujeres de policía, y donde la internacionalización abre un gran abanico de posibilidades para su desarrollo, permitiendo el ahorro de recursos y nuevas posibilidades de interacción con IEP del mundo.

Finalmente, la internacionalización en la educación policial promovida por la RINEP y por iniciativa propia en las IEP se ha convertido en una importante estrategia para unificar conceptos y aunar esfuerzos para lograr una profesionalización de la policía consolidada y reconocida mundialmente. Los esfuerzos dirigidos a los currículos, la investigación, la movilidad, la calidad educativa y la proyección social son garantía y derroteros para que los integrantes de la red velen por el cumplimiento y continuidad de la misma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altbach, Philip G., & Knight, J. (2007). The internationalization of higher education: Motivations and realities. *Journal of Studies in International Education*, 11(3-4), 290-305.
<https://doi.org/10.1177/1028315307303542>
- Altbach, Philip G., Reisberg, L., & Rumbley, L. (2004). Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution. En *Biochemical Systematics and Ecology* (Vol. 32, Número 12).

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3953>

<https://doi.org/10.1016/j.bse.2004.04.006>

<https://doi.org/10.1177/1028315307303534>

- Arias, M. (2000). *La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*.
- Caruso, M., Humboldt, U., & Alemania, B. (2011). Teoría y metodología en estudios comparados: la justificación de un plusvalor y el abordaje de la globoesfera. *Historia*, 1, 1-2.
- Collins, F. L., Sidhu, R., Lewis, N., & Yeoh, B. S. A. (2014). Mobility and desire: international students and Asian regionalism in aspirational Singapore. *Discourse*, 35(5), 661-676. <https://doi.org/10.1080/01596306.2014.921996>
- González-Monteagudo, J. (2000). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. En *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación* (Número 15, pp. 227-246). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=625605>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. En *Metodología de la investigación* (Vol. 91). ISBN 978-92-75-32913-9
- Jamil, S., Martínez, P., Nupia, M., & Téllez, F. (2014). *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia* (August). https://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_Reflexiones2014.pdf
- Kehm, B. M., & Teichler, U. (2007). Research on internationalisation in higher education. *Journal of Studies in International Education*, 11(3-4), 260-273.
- López, B. R. R., Reyes, J. G. C., Rojas, B. R. G., & Nieto, G. E. G. Importancia de la internacionalización educativa policial en la dirección nacional de escuelas. *Escenarios pedagógicos: flexibilización curricular y empoderamiento del conocimiento*, 75.
- Lörz, M., Netz, N., & Quast, H. (2016). Why do students from underprivileged families less often intend to study abroad? *Higher Education*, 72(2), 153-174. <https://doi.org/10.1007/s10734-015-9943-1>
- Morales, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, 45(18), 125-135. <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Gonzalez-Morales.-paradigmas-en-investigacion.doc>
- Rodríguez-Bulnes, M. G., Vences-Esparza, A., & Flores-Alanís, I. M. (2016). La internacionalización de la educación superior. Caso UANL. *Opción*, 32(Special), 560-582.
- San, D., & Cantero, M. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(16), 104-122. <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>
- Stukalova, I., Shishkin, A., & Stukalova, A. (2015). Internationalization of higher education: A case of Russian universities. *Economics and Sociology*, 8(1), 275-286. <https://doi.org/10.14254/2071-789X.2015/8-1/21>

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3953>

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3953>

Teichler, U. (2015). Academic Mobility and Migration: What We Know and What We Do Not Know. *European Review*, 23(S1),

S6-S37.

<https://doi.org/10.1017/S1062798714000787>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Los autores participaron en el diseño y redacción del artículo, en la búsqueda y análisis de la información contenida en la bibliografía consultada.

Citar como

Guerrero Nieto, G. E., Guerrero Sierra, H. F., Gallego Betancourth, M. L., Parra Maca, M., Gil Rojas, B. R. (2024). Red de internacionalización de la educación policial. Sistemas educativos policiales en Colombia, Honduras y México. *Mendive. Revista de Educación*, 22(4), e3953. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3953>



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)